

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>04</b>
		Fecha de Revisión:	<b>20/04/2018</b>

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13130**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA**  
**EVENTO SIRE No. 5334354**  
**ADENDA No.1 AL DIAGNOSTICO TECNICO DI-13105**

**DATOS GENERALES DEL EVENTO**

<b>ATENDIÓ:</b> Jeimmy Andrea Ballesteros Granados. Iván Camilo Ibagos Vargas. Andrés Arandía Suárez Karen González Prada Cindy Paola Páez Archila		<b>SOLICITANTE:</b> Unidad Administrativa Especial Cuerpo de Bomberos de Bogotá.	
<b>CAT</b>	9, 5, 6, 4 y Conceptos 1	<b>MOVIL:</b>	Contratada
<b>FECHA:</b>	Mayo 10 de 2019	<b>HORA:</b>	1:00 pm
		<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector	

<b>DIRECCIÓN:</b>	Polígono comprendido entre la Carrera 69M y Carrera 70B entre Calles 69B y 71.	<b>COORDENADAS AREA INSPECCIONADA</b>	X1:98230.03 Y1:109470.63 X2:98203.31 Y2:109529.90 X3:98244.32 Y3:109564.82 X4:98277.66 Y4:109555.30 X5:98307.02 Y5:109957.10 X6:98390.10 Y6:109528.31 X7:98314.43 Y7:109422.48 X8:98281.62 Y8:109445.23 X9:98243.26 Y9:109445.76 X10:98217.33 Y10:109466.40
<b>SECTOR CATASTRAL:</b>	La Estrada.	<b>ÁREA DIRECTA AFECTADA:</b>	7262.4 m <sup>2</sup> .
<b>UPZ:</b>	26 – Las Ferias.	<b>POBLACIÓN ATENDIDA:</b>	564
<b>LOCALIDAD:</b>	10 – Engativá.	<b>FAMILIAS</b>	87
<b>CHIP:</b>	AAA0059YFPA y otros, (ver Tabla 1).	<b>ADULTOS</b>	289
<b>AREA INSPECCIONADA</b>	1.95 Ha.	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	59
		<b>DOCUMENTO REMISORIO</b>	CR-33674
		<b>MENORES</b>	275

El presente Diagnóstico Técnico corresponde a una adenda aclaratoria al Diagnóstico Técnico DI-13105, el cual fue adelantado por personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en atención al evento **SIRE No. 5334354**. La presente adenda es emitida con el fin de aclarar e incluir información en los siguientes numerales del Diagnóstico Técnico DI-13105: 6 – Descripciones, 9 – Acciones adelantadas y Recomendaciones, teniendo en consideración la comunicación de la Alcaldía Local de Engativá con radicado de salida 20196030173901 del 13 de mayo del 2019.



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>04</b>
		Fecha de Revisión:	<b>20/04/2018</b>

### INFORMACION DEL DIAGNOSTICO TECNICO DI-13105

#### 6. DESCRIPCIÓN

El primer párrafo del numeral 6 – Descripción se modifica quedando de la siguiente manera:

*“En las horas de la tarde del 10 de mayo de 2019 se presentó una explosión al interior de la vivienda emplazada en la Av. Carrera 70 No 70 – 42, en el Sector Catastral La Estrada de la Localidad de Engativá. Es así que personal del IDIGER, en un primer momento, desarrolla un recorrido de reconocimiento en las zonas ubicadas alrededor de la vivienda, con el propósito de identificar e indagar con la comunidad la presencia de daños y definir un polígono de afectación de la onda expansiva producto de la explosión, que hubiese podido generar daños, (Ver Figuras 1 a 4)”.*

#### 9. ACCIONES ADELANTADAS

Se modifica y reemplaza totalmente el numeral 9 quedando de la siguiente manera:

- *“En atención a la presente situación de emergencia y acorde con su misión institucional, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, junto con las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SDGR-CC, adelantaron las acciones operativas de respuesta inmediata en el lugar de los hechos (servicios de respuesta definidos en el Marco de Actuación para la Respuesta a Emergencias de Bogotá D.C), acciones que quedan registradas en el Informe Operacional Preliminar de la Emergencia, el cual se incorporará al Sistema de Información para la Gestión de Riesgos – SIRE.*
- *Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la infraestructura pública y privada localizada en el sector evaluado en el presente documento, (Polígono de evaluación de la Figura 1).*
- *Recomendación de evacuación y de restricción de algunas de las viviendas evaluadas en el Polígono 1, en el Sector Catastral de la Estrada de la Localidad de Engativá, mediante formato de recomendación que se relaciona a continuación en la Tabla 3.*

**Tabla 3.** Relación de formatos emitidos en atención al Evento SIRE 5334354

No.	CATASTRO		DIRECCIÓN	N° FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
	Manzana	Lote					
1	Andén y carril de la vía frente a las viviendas de la Av. Carrera 70 # 70 – 38/40/42.			3245	10/05/2019	Alcaldía Local	RESTRICCIÓN
2	72	8	AK 70 # 70 - 38/40/42	3244	10/05/2019	Elkin Alexander Zipacón	EVACUACIÓN
3	72	7	AK 70 # 70 - 32/34/36	3242	10/05/2019	Luisa Gaitán	EVACUACIÓN
4	21	50	DG 70 # 70 – 40/54	3433	10/05/2019	Martha Agudelo	RESTRICCIÓN

**NOTA 1:** Las direcciones resaltadas en negrilla en la columna Dirección de la Tabla 3 corresponden a la nomenclatura principal. No obstante, como se ha mencionado, las tres nomenclaturas urbanas identifican al mismo y único predio en donde se emiten las recomendaciones de evacuación y/o restricción por parte del IDIGER.



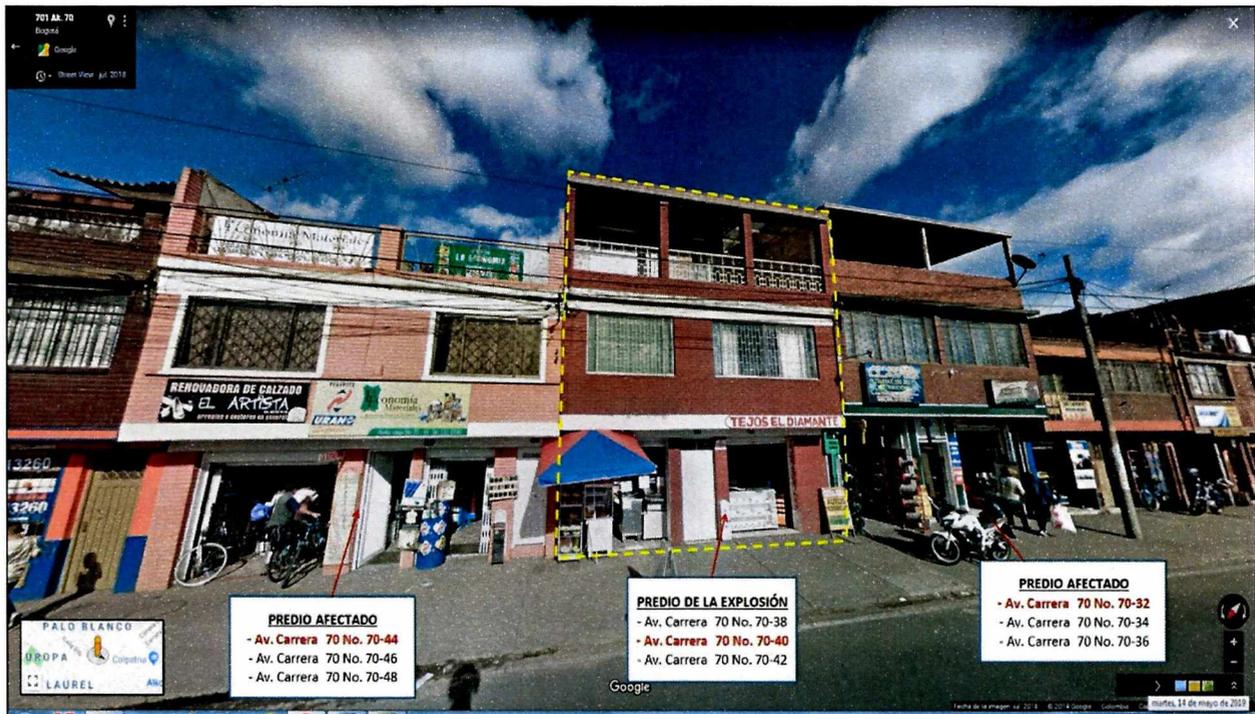
Certificado N° CO-SC-CER453496  
 Certificado N° CO-SA-CER366134  
 Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

**NOTA 2:** Las direcciones mencionadas en los Formatos No 3245, No 3244, No 3242, No 3433 emitidos durante la atención al evento de emergencia, corresponden a direcciones secundarias. Con la aclaración de la NOTA 1, se entiende que las direcciones hacen referencia al mismo predio.

- En la siguiente imagen tomada de Google Earth año 2018 se presentan los predios mencionados en las filas 1, 2 y 3 de la Tabla No. 3 con las nomenclaturas reportadas en la base de Catastro Distrital para claridad de lo mencionado anteriormente.



- Se aclara que en los Formatos de recomendación de evacuación No. 3245 y No. 3244 diligenciados en campo, se registró el número del evento SIRE 5334334, siendo el código correcto del evento SIRE atendido el No. 5334354. Por lo anterior, debe ser omitido el número escrito en los Formatos y tener en cuenta como el código correcto el número 5334354.

### RECOMENDACIONES, (Página 23 DI-13105)

Se modifica y reemplaza totalmente el ítem de Recomendaciones quedando de la siguiente manera:

- A los responsables de las viviendas que se relacionan en la Tabla 3 del presente documento, en el Sector Catastral de la Estrada en la Localidad de Engativá, acatar la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

recomendación de evacuación y/o restricción de uso de las edificaciones, por las condiciones evidenciadas en cada una de las mismas.

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde su competencia y en el menor tiempo posible, adelantar las acciones necesarias para establecer el responsable y/o responsables de realizar la intervención inmediata, en la edificación emplazada en el predio de la Av. Carrera 70 No 70 – 42, en el Sector Catastral de la Estrada en la Localidad de Engativá, teniendo en cuenta las condiciones físicas actuales de la edificación y el avanzado estado de deterioro de la misma; intervenciones que contemplen la demolición controlada de la edificación, con el fin de minimizar los efectos en los predios vecinos y el espacio público adyacente.
- Al IDIGER, desde su competencia, adelantar la intervención inmediata de estabilización estructural preventiva y temporal de la edificación localizada en el predio de la Av. Carrera 70 No. 70-32/34/36, en el Sector Catastral de la Estrada en la Localidad de Engativá, con el fin de mitigar el riesgo inminente de caída o colapso de esta estructura sobre la vía peatonal y vehicular aledaña, (Avenida Rojas o Av. Carrera 70), y prevenir los riesgos sobre la vida y los bienes, hasta tanto se adelante la demolición del predio de la Av. Carrera 70 No. 70-38/40/42 y se desarrollen las acciones definitivas de estabilización del sector. De igual manera, con el fin de prevenir que las vibraciones de los vehículos que actualmente transitan por la Av. Carrera 70 transfieran esfuerzos adicionales al suelo de fundación de la edificación, deteriorando aún más los daños evidenciados. Los propietarios de los predios deberán garantizar la estabilidad y recuperación de los inmuebles de manera perentoria con la vigilancia de la Alcaldía Local de Engativá. Se reitera que la estabilización provisional del IDIGER no garantiza la estabilidad definitiva de los inmuebles.
- Al responsable y/o responsables de la edificación ubicada en el predio de la Av. Carrera 70 No. 70-36, adelantar las acciones definitivas que garanticen la estabilidad de la misma, las cuales deben estar soportadas en estudios detallados de Ingeniería que determinen las medidas correctivas a implementarse. Lo anterior debe ser desarrollado por personal idóneo.
- A la Secretaría Distrital de Educación, dentro de sus competencias, acoger la recomendación de restricción de uso de las aulas de clase del Colegio Néstor Forero Alcalá – Sede B, localizado en la Diagonal 70 No 70 – 54, sector catastral de la Estrada en la Localidad de Engativá, hasta tanto se realice el retiro de los fragmentos de vidrio que presentan riesgo de caída y comprometen la funcionalidad de las aulas.
- Se recomienda a los responsables de las edificaciones clasificadas como “Daños leves”, realizar las actividades de reparación y mantenimiento de los elementos que pudieron resultar afectados por la onda expansiva generada por la explosión en el predio de la Av. Carrera 70 No. 70-42, con el ánimo de garantizar adecuadas condiciones de estabilidad y funcionalidad de los espacios que pudieron estar afectados.



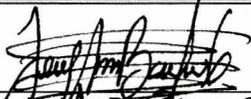
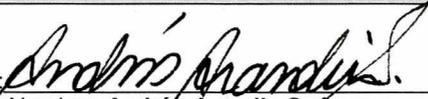
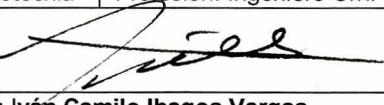
Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el resquebrajamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

- Se recomienda a los responsables de las edificaciones clasificadas como "Daños leves", realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de las edificaciones evaluadas, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector
- A la Alcaldía Local de Engativá, dar a conocer lo plasmado en el presente Diagnóstico Técnico a las personas que habitan en los predios mencionados, e igualmente, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, vecinos y transeúntes del sector evaluado.

### APROBACIONES

<b>Elaboró</b>	
Firma:  Nombre: <b>Jeimmy Andrea Ballesteros Granados</b> Profesión: Ingeniera Civil – Magíster en Geotecnia	Firma:  Nombre: <b>Andrés Arandía Suárez</b> Profesión: Ingeniero Civil – Magister en Ingeniería civil
Firma:  Nombre: <b>Iván Camilo Ibagos Vargas</b> Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en estructuras	
<b>Revisó</b>	
Firma:  Nombre: <b>Jairo William Torres Becerra</b> Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático	

